

RESOLUCIÓN N°0093

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 05/07/16.-

VISTO:

El Expediente N° 00101-0258002-9 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, por el que se gestiona el reconocimiento y pago de la factura del aviso publicitario correspondiente a la Licitación Privada N° 02/16 (Contratación en alquiler de un inmueble en la ciudad de ROSARIO de la Provincia de Santa Fe, con destino al funcionamiento de la Defensoría Regional del Ministerio Público de la Defensa) por un monto total de \$ 15.129,04 (PESOS QUINCE MIL CIENTO VEINTINUEVE CON 04/100);

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se gestiona el reconocimiento y pago de la Factura B N°0025-00014238 en concepto de publicidad oficial;

Que, Cumpliendo con lo establecido en el art. 123 del Decreto- Ley 1757/56, se procedió a publicar la Licitación Privada N°02/16, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en un diario de la ciudad de Rosario, diario “La Capital”, de Diario La Capital S.A. CUIT N° 30-50009132-7;

Que los medios contratados cuentan con tarifas para la emisión de publicidad oficial;

Que la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado ha otorgado su expresa autorización para su diligenciamiento ante la Dirección de Administración de este organismo;

Que se cuenta con la respectiva autorización de la Administradora General del Servicio;

Que, obra en autos Pedido de Contabilización Preventivo N° 601/16, conforme está previsto legalmente, debidamente intervenido por la Contaduría General de la Provincia, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente se emite conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 13.014, especialmente en sus incisos 1), 4), 5) y 6);

POR ELLO:

EL DEFENSOR PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar a la Administradora General de este Ministerio Público de la Defensa (SPPDP) para que a través de la Dirección de Administración liquide y pague a LA CAPITAL S.A. - CUIT N° 30-50009132-7 , la suma de \$15.129,04 (PESOS QUINCE MIL CIENTO VEINTINUEVE CON 04/100) y correspondiente al aviso publicitario, según el siguiente detalle:

LA CAPITAL S.A.

Orden de Publicidad N° 3458/16:

Publicidad de Ref.: *“Contratación en alquiler de un inmueble en la ciudad de ROSARIO de la Provincia de Santa Fe, con destino al funcionamiento de la Defensoría Regional del Ministerio Público de la Defensa (SPPDP)”*.

Factura B N° 0025-00014238 de fecha 30/04/16 \$ 15.129,04

Fecha de la publicidad: 07/04/16

TOTAL GENERAL:.....\$ 15.129,04

ARTICULO 2°: Imputar el gasto mencionado en el artículo anterior al presupuesto vigente de la Jurisdicción 7- Poder Judicial- Subjurisdicción 8-SAF 1 – Programación 20- Fuente de financiamiento 111- Inciso 3- Partida Principal 6- Finalidad 1- Función 2- Ubicación Geográfica 82-84-264.

ARTICULO 3° - Regístrese, comuníquese y archívese.